

Correo Traslado

Correo Traslado

Fecha: 10/09/2013 Entre: 10/09/2013 y 10/09/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520130004100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	HENRY SANCHEZ QUINTERO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)	10/09/2013		Ibague, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130005000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ERASMO - SOLORZANO CASTELLANOS	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	10/09/2013		Ibague, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130011700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JOSE HERNANDO VILLALVA MOLINA	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	10/09/2013		Ibague, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520130015500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	CAMILLO RODRIGUEZ LERMA	MUNICIPIO DE IBAGUE	10/09/2013		Ibague, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130015900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ELSA YANETH MORALES GAMBOA	MUNICIPIO DE IBAGUE	10/09/2013		Ibague, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130017400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARLENY GARCIA MONTES	MUNICIPIO DE IBAGUE	10/09/2013		Ibague, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotación
73001333300520130018000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ROSA ELENA OYUELA RAMIREZ	MUNICIPIO DE IBAGUE	10/09/2013		Ibagué, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Público al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130020100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	CARLOS ALBERTO - RUBIO VIVAS	MUNICIPIO DE IBAGUE	10/09/2013		Ibagué, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Público al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130020200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ISMELDA SAAVEDRA RENGIFO	MUNICIPIO DE IBAGUE	10/09/2013		Ibagué, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Público al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotación
73001333300520130020300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	NIBIA CONSTANZA - MENDEZ GUZMAN	MUNICIPIO DE IBAGUE	10/09/2013		Ibague, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Público al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130021000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JESUS ANTONIO GUTIERREZ MORALES	MUNICIPIO DE IBAGUE	10/09/2013		Ibague, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Público al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520130021100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	BLANCA ALCIRA ROJAS MONTEALEGRE	MUNICIPIO DE IBAGUE	10/09/2013		Ibague, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Público al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520130021500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JOSÉ BERTULFO - TORO CALLE	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	10/09/2013		lbagne, diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013), notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Público al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el termino de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.